

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentín Alsina su redactor principal. La SUSCRICION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del Diario, calle de Zavala No. 67, donde se reciben suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
LONDRES.....	22 Feb.	NEW-YORK.....	8 Feb.
LIVERPOOL.....	3 id.	BALTIMORE.....	9 id.
PARIS.....	24 id.	BOSTON.....	8 id.
HAVRE.....	3 id.	HAMBURG.....	7 Ene.
GENOVA.....	22 Ene.	VALPARAISO.....	29 id.
MADRID.....	4 Feb.	RIO JANEIRO.....	6 Abril
MALAGA.....	1 id.	RIO GRANDE.....	3 id.
AMSTERDAM.....	2 id.	BUENOS-AIRES.....	12 id.

ALMANAQUE.—Hoy 17 San Aniceto papa y martir. 6.º día de la Luna nueva.—El sol sale á las 6 y 21, se pone á las 5 y 39.

ESTERIOR.

Cuestion griega.

Paris, febrero 6.—La conducta que acaba de tener en Grecia los agentes del gobierno inglés, fué ayer el objeto de ataques muy vivos de parte del Times. Se lee en este papel:

“En el momento en que el trono acababa de dar al parlamento la seguridad de que la reina había conservado relaciones de paz y de amistad con todas las naciones extranjeras, hemos sabido, con tanto pánico como dolor, que la escuadra inglesa, á las órdenes del almirante Parker, había parecido á la vista del puerto del Pireo, con el fin de tomar una actitud amenazante y arrogante respecto del gobierno griego. Las noticias que nos han llegado son tan extraordinarias que confesamos haberlas recibido con una sorpresa que toca á la incredulidad. (Sigue la narracion de los hechos bien conocidos.)

“Esta historia es tan extravagante y lastimante para el carácter de moderacion, de dignidad y de espíritu pacífico de la nacion inglesa, que esperamos sinceramente que ella podrá ser negada ó explicada; mas, mientras no haya contradiccion, estamos obligados á decir que esas declaraciones reposan en pruebas fuertes. Parece que las demandas articuladas por el Sr. Wyse, con esa energía violenta, no consisten en la liquidacion de los atrasados de la parte de interés griego garantido por la Inglaterra; sino en ciertas reclamaciones privadas que el gobierno griego había reusado reconocer, y en una discusion territorial relativa á una ó dos pequeñas islas en la costa.

“En las noticias que nos llegan de Paris y de Malta, no se hace mención del interés del empréstito. Las demandas del Sr. Wyse estan fundadas en alegaciones tan frívolas y tan despreciables, que la conducta del ministro, y del almirante inglés es incomprensible. La existencia de tales reclamaciones no constituye un motivo suficiente para emplear la fuerza, sobre todo, cuando las medidas violentas son de naturaleza que aniquilan la política que desde el principio había empeñado al gobierno inglés á tomar parte en la independencia de la Grecia.

“El momento tomado para esta medida es muy singularmente elegido. Tres semanas han pasado apenas después que se formó un nuevo ministerio bajo la direccion de los Señores Kriess, Notaras y Balbis, que obtuvieron la confianza del partido mas adicto á la alianza inglesa, y que ha mostrado una fuerte determinacion, bien rara en Grecia, de pagar las deudas del gobierno; esos hombres son ciertamente inocentes de las faltas que puedan haber sido cometi-

das por sus predecesores. No obstante, á ellos es á quienes se ataca.

“La presencia de buques ingleses hostiles en el Pireo, reunió todos los partidos contra nosotros, estinguió toda confianza en la Inglaterra, y llevó hasta la exasperacion los sentimientos de animosidad recientemente suscitados entre los griegos por los últimos actos del lord comisario de las Islas jónicas.

“No podría deplorarse suficientemente hechos semejantes por el honor público y por los intereses generales de Inglaterra. Si nuestros gobernantes han llevado alguna vez la longanimidad hasta sufrir afrentas y depredaciones de parte de grandes potencias, doblemente obligados están á abstenerse del uso arrogante de su fuerza contra los pobres y los débiles.”

D spués de haber pasado en revista la política de los whigs al respecto del reino de Grecia desde su emancipacion, política cuyos resultados han sido, segun ese diario, entregar completamente aquel país á la influencia rusa, el artículo del Times termina así:

“...Si la querrela actual ha sido promovida por una simple cuestion de dinero, esta causa está mas abajo del desprecio. Los gastos de la expedicion del almirante Parker, pasarán probablemente á cuanto dinero ó honor pueda recojer. Todas las medidas que había que tomar debieron ser adoptadas colectivamente por todas las potencias protectoras. Ciertamente la Francia y la Rusia no dejarán deslizar la ocasion por entre sus dedos; ellas defenderán á la Grecia si es menester, y pedirán la cesacion de ese absurdo bloqueo. Mucha curiosidad tenemos de saber qué cuentas se rendirán al parlamento y á la Europa de este suceso singular y sin ejemplo. (Patrie.)

Paris, febrero 7.—Recibimos comunicacion oficial de las piezas relativas á los últimos asuntos de Grecia. Reproducimos las mas importantes de ellas, contentándonos con analizar las otras. La pieza A es una demanda de entrevista dirigida en nombre del ministro inglés en Atenas, y del almirante Parker al ministro de negocios extranjeros de Grecia, el Sr. Londres. La pieza B. es la respuesta que fija la entrevista para el otro día.

C.—Nota verbal.

Atenas, 5 (17) de enero de 1850.

El ministro de la casa del rei y de relaciones exteriores de S. M. H. mira como un deber el protestar cerca del Sr. ministro de S. M. B. del dolor y del pánico que han experimentado el rei de Grecia y su gobierno al saber el motivo de la estacion de la escuadra inglesa en Salamina.

“El Sr. Londres ha referido fielmente á S. M. y á sus cólegas la conversacion que el honorable Thomas Wyse, acompañado del almirante Parker, tuvo con él el día de ayer, y es de orden del rei, deliberada en consejo ministerial, que ha tenido el honor de consignar en esta nota las observaciones y declaraciones siguientes:

“Las reclamaciones de la legacion de S. M. B. pendientes en el ministerio de relaciones exteriores son en número de seis, de

las cuales una, la del Sr. Finlay, ha sido ya arreglada entre él y el gobierno. Facil sería al ministerio discutir las otras cinco, y demostrar que sus predecesores han hecho conocer sobre cada una de ellas la manera de ver del gobierno del rei dando todas las explicaciones necesarias, y que resulta de sus notas, y particularmente de las conversaciones del Sr. Glarakis, último titular de la cartera de relaciones exteriores, con el mui honorable Thomas Wyse, que ningun mal querer se ha opuesto al arreglo equitativo de esas reclamaciones. Añadiria que el gobierno del rei, al someterlas en el instante mismo á un consejo compuesto del presidente del areopago (corte de casacion), del de la corte de apelaciones y muchos juriscóndulos de los mas distinguidos del país, ha adquirido la conviccion de que el derecho está de su lado. Pero después de la declaracion que ha sido hecha al ministro de S. M. H., en presencia del Sr. almirante Parker, que no se trata ya de discutir ni de examinar lo justo y lo injusto, sino de dar una satisfaccion plena y entera en el corto plazo de 24 horas, sin que el gabinete actual, apénas al corriente de los detalles, haya tenido tiempo de conocer los detalles, cree deber detenerse.

“En consecuencia, se limita á decir que el gobierno del rei apela al arbitramiento de las otras dos potencias signatarias del tratado de 7 de mayo de 1832, para terminar esta discusion penosa de una manera amigable, conforme á la justicia y á los sentimientos que jamás han cesado de inspirar las relaciones del gobierno del rei con el de S. M. la reina de la Gran Bretaña y de Irlanda. El Sr. Londres, al terminar, cree deber informar al mui honorable Thomas Wyse que se ha remitido copia de la presente nota á los señores ministros de Francia y de Rusia, á título de representantes de las otras dos potencias bienhechoras de la Grecia.

D.—Nota dirigida á los SS. ministros de Francia y de Rusia cerca de S. M. el rei de Grecia.

Atenas, 5 (17) de enero de 1850.

S.—Señor.—Tengo el honor de trasmitiros adjunta una nota verbal que hoy á las dos y media he depositado en manos del Sr. ministro de S. M. B.

“Ya os he hecho conocer los detalles de la entrevista que el Sr. Wyse tuvo ayer conmigo en presencia del Sr. almirante Parker, y por orden del rei vengo á rogáros interpongaís vuestros buenos oficios para que la oferta de arbitramiento propuesta por el gobierno de S. M. H. sea aceptada, ó al ménos trasmitida al gobierno de S. M. B.

“Ya conocéis, señor, los asuntos que han dado lugar á las reclamaciones de la legacion de Inglaterra, podeis pues comparar su poca importancia con la gravedad de los embarazos y de los peligros que ellos estan en vísperas de causar á un gobierno á quien el vuestro siempre ha atestado con tanta benevolencia, y me atrevo á contar con el apresuramiento que querréis poner para evitarlos.

“Recibid, &c. LONDOS.”

E.—Nota del Sr. Wyse.

“El abajo firmado, ministro de S. M. B. cerca del rei de Grecia, habiendo empleado todo medio posible para hacer prevalecer cerca del gobierno de S. M. H. la reparacion espontánea, y de su propio sentimiento de justicia y de derecho, de los agravios é injurias infljidas en Grecia á súbditos ingleses y jónicos, no le queda otro recurso que el hacer una formal demanda á nombre del gobierno de S. M. B. á fin de que sea hecha reparacion por esos agravios é injurias en 24 horas, y que en ese lapso de tiempo las diversas reclamaciones pendientes que el gobierno de S. M. había dirigido al de Grecia, con motivo de las pérdidas y ultrajes infljidos á súbditos ingleses y jónicos en Grecia, segun ha sido espuesto en la nota dirigida por sir Ed. Lyons al gobierno griego, fecha 6 de noviembre de 1848, y después de ese tiempo renovadas por el abajo firmado de una manera urgente, poco eficaz, sean entera y plenamente satisfechas con las intereses, para cada una de ellas, á la tasa legal de Grecia de 12 por ciento, á datar de cada reclamacion hasta mañana.

“Y el abajo firmado mal aconsejaria los intereses del gobierno de S. M. H., si se abstuviese de añadir que si la demanda formal que hace al presente no fuese satisfecha en todo punto en las 24 horas después que esta nota haya sido entregada en manos del Sr. Londres, el comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M. en el Mediterráneo, no tendrá otra alternativa (por penosa que le sea esta necesidad), que obrar inmediatamente segun las órdenes del gobierno de S. M.

“El abajo firmado &c.

Atenas, 17 de enero de 1850.

“TH. WYSE.”

La pieza F. contiene una protesta en forma dirigida á sir Thomas Wyse por el Sr. Londres; no hace mas que repetir en ella la pieza C., anunciando que el gobierno griego apela á la mediacion de la Francia y de la Rusia. La pieza G. es una carta dirigida por el Sr. Londres á los ministros de Francia y de Rusia para anunciarles el envio de la nota anterior.

H.—Legacion de la república francesa en Grecia.

Atenas, enero 19 de 1850.

S.—Señor.—En respuesta á las dos comunicaciones que me hicisteis con fechas 17 y 18 de enero, tengo el honor de trasmitiros adjunta copia de una nota que dirijo hoy mismo al Sr. ministro de S. M. B. Allí hallaréis, me complazco en creerlo, la expresion de los sentimientos, de vivo interés que mi calidad de representante de una potencia signataria del tratado constitutivo de la independencia de Grecia, me inspira hacia el gobierno de S. M. H.

“Aceptad, señor, &c.

“THOUVENEL.

“Al Sr. Londres, ministro &c.”

I.—Legacion de la república francesa en Grecia.

Atenas, enero 19 de 1850.

“El infrascrito, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república francesa, habiendo tenido conocimiento de la nota entregada ayer 18, por el mui hono-

rable Thomas Wyse, ministro plenipotenciario de S. M. B. cerca de S. M. H., al Sr. Londres, ministro de negocios extranjeros, y en la cual se interdice á los buques de guerra griegos el navegar ante el pabellon inglés, cumple con pesar un paso que considera como indicado por sus deberes de representante de una potencia parte en el tratado constitutivo del reino de Grecia.

“En efecto, el art. 4 del tratado concluido en Londres el 7 de mayo de 1832 entre la Francia, la Inglaterra y la Rusia, dice que la Grecia, bajo la soberania del príncipe Othon de Baviera y la garantia de las tres potencias arriba designadas, formará un estado monárquico independiente.

“El infrascrito no podrá hacer que, en su opinion maduramente reflexionada, la interdiccion hecha por el Sr. ministro de S. M. B., y sostenida por el Sr. vicealmirante Parker, al gobierno de S. M. H. de disponer libremente de sus buques de guerra, no deba ser mirada como un primer ataque á la independencia de la Grecia.

“Quien dice independencia, es cierto, dice por lo mismo responsabilidad, y no podría entrar en la idea del infrascrito a contestar de ninguna manera al Sr. ministro de S. M. B. el derecho de perseguir la reparacion de sus agravios contra el gobierno de S. M. H., si este gobierno se reusase á darle una satisfaccion legitima. Mas la posicion no se presenta en esos términos.

“El gobierno de S. M. H., intimado para que responda dentro de 24 horas y sin discusion á demandas que él cree contestables, apela á un arbitramiento que reserva todos los derechos y se halla en conformidad con el tenor y el espíritu del artículo precitado del tratado de 1832. Eso no es, en el modo de ver del ministro de la república francesa, una negativa perentoria y susceptible de atraer sobre el gobierno de S. M. H. las consecuencias que habria podido justificar una denegacion absoluta opuesta á las reclamaciones de que se trata.

“El infrascrito crea en consecuencia deber á un deber imperioso rogando de nuevo al Sr. ministro de S. M. B. tenga á bien considerar el recurso hecho en estas circunstancias urjentes, al arbitramiento del gobierno de la república francesa, como autorizándole á suspender, hasta la nueva de la acogida reservada por su gobierno á esta proposicion, las medidas coercitivas á las cuales su nota del 16 de enero permite recelar proceda de concierto con el Sr. almirante Parker.

“El Sr. Thouvenel, no estando movido mas que por el vivo deseo de interponer con eficacia sus buenos oficios para el arreglo de un asunto pendiente entre dos gobiernos amigos y aliados del gobierno de la república francesa, se complace en esperar que el mui honorable Sr. Wyse, apreciando los motivos y el carácter de esta comunicacion, tendrá á bien tenerla presente.

“El infrascrito, &c.

“THOUVENEL.”

La pieza J. es una carta del ministro de Rusia para acusar al ministro griego recepción de sus cartas, y anunciarle la remision á sir T. Wyse de la pieza siguiente:

FOLLETIN.

ULTIMOS DIAS DE POMPEYA.

Por Edward Lytton Bulwer.

TRADUCIDA PARA EL “COMERCIO DEL PLATA.”

[Empieza en el número 1,189.]

No disgustando á Julia la idea de ostentar sus facciones atractivas, persuadida de que podrían aumentar el interés del mago en favor de su suerte, levantó su velo después de una ligera resistencia, y descubrió la mirada fija del egipcio una cara, que si no hubiese sido tan sobrecargada por los vanos adornos del arte, hubiera sido en realidad seductora.

—¿Acudiste á mi en demanda de consejo sobre una pasion desgraciada? dijo Arbaces. pues bien el que te sujero es que vuelvas esa cara al ingrato. ¿Que hechizo de amor mas eficaz te pudiera yo dar?

—Cesad, replicó Julia con estas vanas liasonjas: lo que he venido á pedirte positivamente es un hechizo de amor.

—Bella extranjera, repuso Arbaces con algun tanto de desden; entre los secretos que he logrado adquirir consumiendo mis vijilias no estan los hechizos que pides.

—¿Es así deveras? exclamó Julia. En este caso, pordonad mi molestia, grande Arbaces; y quedaos con Dios.

—Esperaos dijo aquel, el cual á pesar de su pasion por Yona, no era insensible á la belleza de Julia, á quien sin duda hubiera tratado de dar un consuelo mas eficaz que el que podía proporcionar una ciencia ilusoria, si hubiese disfrutado del vigor de una salud mas afirmada; esperad, repitió. A pesar de que haya abandonado las operaciones mágicas de los filtros y bebidas, á aquellos cuyo trafico y modo de vivir consiste en esa profesion; sin embargo no soi tan inaccesible á los pesaros que aflijen á la belleza, para no sujeriros los medios que he empleado yo mismo en mi juventud para coronar con buen éxito mis pasiones. Os voi pues á asistir con mis consejos, siempre que seais franca y cándida conmigo. Decidme pues: ¿Sois soltera como vuestro traje indica?

—No soi en efecto casada, contestó Julia.

—¿Y privada de bienes de fortuna, prosiguió Arbaces, quereis echar el cebo á algun rico partido?

—Soy mucho mas rica, contestó Julia, que él que me desprecia.

—¿Cosa realmente extraña; singular en verdad! ¿Y amais en efecto al que no hace caso de vuestro amor?

—No puedo asegurar si lo amo, dijo Julia con altivez. Pero lo que quiero es triunfar de una rival, y que el que me desdefió, se vuelva mi cortejo y suplicante; y ver á la que se me antepuso despreciada á su vez.

—¿Vanidad pueril de mujer! murmuró el egipcio con tono muy grave para que fuese irónico; pero sigamos. ¿Me podeis decir bella jóven el nombre de vuestro amante? ¿Será posible que un pompeyano desprecie la riqueza, aunque sea insensible á los atractivos de la hermosura?

—Es de Atenas contestó la hija de Diomedes bajando con rubor la vista.

—¿Que has dicho? exclamó con violencia el Ejipto, al mismo tiempo que se le encendia el rostro con la invasion de la ajitada sangre. En toda Pompeya no existe sino un solo ateniense jóven y noble. ¿Es Glauco de quien quieres hablar?

—Asi en efecto se llama. Guardadme por los dioses el secreto, añadió Julia.

El ejipto se dejó caer de espaldas sobre su sillón, mirando con distraccion el rostro de la hija del mercader, al mismo tiempo que murmuraba para si mismo algunas inspercibibles palabras. Esta conferencia, que hasta entonces había seguido por puro pasatiempo, divirtiéndose á espensas de la vanidad y supersticiosa credulidad de su interlocutora, se presentaba ahora como mui propicia para suministrarle un medio eficaz de venganza.

Ofendida Julia por el largo silencio que guardaba el ejipto, le dijo: Veo que no podeis serme de algun provecho. Espero que al menos me guardareis mi secreto. Una vez mas, quedaos con Dios.

—Joven, dijo con animado y serio tono el ejipto. Tu afliccion me ha causado vivo

interés y estoi decidido á dejar satisfecha tu voluntad. No me dediqué nunca á cultivar esos misterios inferiores de la ciencia; pero conozco quien los posee á la perfeccion. Al pié del Vesubio, á menos de una legua de distancia de aqui, reside una poderosa hechicera. Bajo la influencia de los crecientes y fertilizantes recios de la nueva luna, recojió las yerbas que poseen la virtud de encadenar el amor con eternos eslabones. Su arte puede conducir tu ingrato amante á tus pies. Vete á buscarla, y menciona el nombre de Arbaces, que le causa respeto y temor; y en seguida te dará las bebidas destiladas en sus filtros mas eficaces.

—¿Ai de mí! contestó Julia. No conozco el camino que conduce á la habitacion de la persona que me señalais, y la distancia por mas corta que sea es larga para una jóven soltera como yo, que se ausenta ocultamente de la casa de sus padres. Los terrenos estan cubiertos á cada paso con vides silvestres, y son muy peligrosos ademas por los precipicios y cavernas que contienen. No me atrevo pues á dejarme conducir por personas enteramente extrañas; y á pesar de que no me dé gran cuidado el que al fin trasluzca mi pasion por Glauco, no quisiera sin embargo el que se llegase á saber que he conseguido ser correspondida por medio de un herbizo.

—¡Ah! exclamó Arbaces, con solos tres dias mas que mi salud se hubiese podido aprovechar, yo mismo te hubiera acompañado; y levantándose al mismo tiempo,

como para probar su fuerza, dió la vuelta al cuarto, pero con vacilante y débil paso. Pero, no hai remedio, prosiguió diciendo; es preciso que esperes.

—Pero Glauco vá á casarse por momentos, insinuó Julia, con la odiosa napolitana.

—¿Casarse?

—Sí, á principios del próximo mes.

—¿Tienes toda seguridad en lo que afirmas?

—Lo tengo de los mismos labios de su propia esclava.

—No, no será así, exclamó con ardor el egipcio. Nada temas. Glauco será tuyo. Pero dime ¿En que manera le administrarás la bebida una vez que la hayas obtenido.

—Mi padre dentro de tres dias da una comida á Glauco y á la napolitana; y en aquella ocasion tendré oportunidad de suministrarlela.

—Asi sea, pues, exclamó el ejipto, y sus ojos despidieron llamas de infernal alegría, á tal punto, que Julia tuvo que bajar sus ojos llenos de pavor, por no poder resistir su mirada. Parte: mañana por la tarde, pues, tendras lista tu litera. ¿Supongo que tendras una propia?

Ciertamente que si, contestó con el orgullo del rico, la hija de Diomedes.

—Te apenarás de la litera en una casa de campo distante dos millas de la ciudad, en cuyos excelentes baños y magníficos jardines van á recrearse las personas de alto rango de Pompeya.

K.—Copia de una nota dirigida por el Sr. Persiany al Sr. Wyse, fecha 7 (19) de enero de 1850.

“He sabido con tanta sorpresa como pensar, por la nota que habeis remitido ayer al Sr. Londres, y que me fué comunicada por este ministro, que el comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M. B. en el Mediterráneo ha prohibido á todo buque del gobierno griego el hacerse á la vela. “Una medida semejante, además de atacar la independencia del gobierno helénico, independencia garantida por las tres potencias signatarias del tratado de 7 de mayo de 1832, podría, en vísperas de las elecciones, comprometer la tranquilidad pública, cuyo mantenimiento interesa tanto á la Inglaterra como á mi augusta corte. Con calma únicamente es como podría esperarse el traer á la administración interior del país los principios de orden y de economía que las potencias garantes del empréstito tienen derecho á exigir de Grecia, á fin que ella pueda hacer honor á los compromisos que ha contraído para con las cortes borbónicas.”

“Creo pues de mi deber llamar vuestra atención sobre las dolorosas consecuencias que podrían acarrear las medidas coercitivas á las cuales ha creído deber concurrir el almirante Parker, sea cual fuere, por otra parte, la solicitud del gobierno británico por los intereses de sus súbditos en este país.”

“Habiéndome reiteradamente manifestado el gabinete de Atenas el deseo de ver á la legación imperial interponer sus buenos oficios cerca de vos, señor, yo faltaría á mis deberes si no os renovase el ofrecimiento con el fin de arreglar amistosamente la dolorosa diferencia que ha surgido entre dos cortes amigas de la Rusia.”

“Aceptad, &c. PERSIANY.”

En las cartas marcadas L. y M., el ministro griego agradece á los Sres. Thouvenel y Persiany el apoyo que tienen á bien prestar al gobierno del rei Othon. La pieza L. es una carta del Sr. Londres para anunciar al Sr. Persiany la remision de la nota marcada O.

O.—Traducción.

“Atenas, 19 de Enero de 1850.

“Señor: acabo de recibir con el mas profundo pesar la nota que me habeis hecho el honor de dirigirme hoy, y en la cual os reusais, á nombre del rei de Grecia, y en el del gobierno de S. M. H., á satisfacer á las demandas contenidas en la nota que me ha sido penoso dirigiros ayer.”

“El vice-almirante Sir William Parker, comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M. B. en el Mediterráneo, á pesar de su grande consideracion hacia el gobierno griego, en ejecucion de las órdenes segun las cuales es llamado á obrar hoy, me ha rogado que os diga que, en las presentes circunstancias, le es imposible permitir á ningun buque del gobierno griego el hacerse á la vela, y que habiendo percibido indicios de un movimiento entre los buques del gobierno griego en el Pireo, pide seriamente sean dadas órdenes inmediatamente por el gobierno griego, á fin de que todo movimiento que hubiera sido percibido sea suspendido inmediatamente.”

“Tengo el honor &c. THOMAS WYSE.”

“Al Sr. Londres, ministro de negocios extranjeros.”

P.—A bordo del buque de S. M. B. “The Queen” en la bahía de Salamina.

“Enero 19 de 1850.

“Sr: Al referirme á la nota que tuve el honor de dirigiros ayer, pidiendo, segun el deseo del vice-almirante Sir William Parker, que el gobierno de S. M. el rei de Grecia diese órdenes á efecto de suspender todo movimiento que hubiera sido percibido entre los buques en el Pireo, soi ahora rogado por el vice-almirante para que os informe que el buque de vapor del gobierno griego Othon, habiéndose hecho á la vela á pesar de esta demanda, el vice-almirante se halló con la desagradable necesidad de hacerle volver por un vapor de S. M. B., y el vice-almirante, á consecuencia de órdenes, segun las cuales, como ya ha estado en el penoso caso de informaros, está ahora forzado á obrar, será obligado á ordenar, entre otras medidas, que el Othon, así como otros buques del gobierno griego, sean conducidos á Salamina y detenidos hasta que las demandas contenidas en la nota que tuve el honor de dirigiros el 17 del corriente sean satisfechas.”

“Tengo el honor, &c. THOMAS WYSE.”

“Al Sr. Londres, ministro de N. E.”

La pieza Q contiene una protesta del Sr. Londres contra la toma del vapor Othon 1.º —La carta R. dirigida colectivamente á los señores Thouvenel y Persiany, les anuncia la remision de la nota siguiente.

S.—Nota dirigida á los Señores ministros de Francia y de Rusia cerca de S. M. H.

“Atenas, 9 (21) de enero de 1850.

“Señor.—Ya tuve el honor de llevar á

vuestro conocimiento todo lo que tuvo lugar relativamente al vapor Othon y demás buques del estado en el Pireo, y la protesta que diriji al Sr. ministro de Inglaterra contra el increíble abuso de la fuerza que ensaya hacer algunos dias de oprimir á la Grecia.”

“Vengo ahora á tener el honor de informaros que unos buques ingleses de la escuadra á las órdenes de sir W. Parker habiendo ido á Paros, y habiendo tomado los buques y las embarcaciones del arsenal, no han hesitado en violar los reglamentos sanitarios universalmente respetados en el interés de la salud y del orden público.”

“Ygualmente acabo de ser informado en este momento por las autoridades competentes que los ingleses han empezado esta mañana á prohibir á los buques de comercio que se hallaban en el Pireo el desembarcar su cargamento sin su permiso intinándoles no descargar, llegado el caso, sino sobre la costa que está enfrente del solar de la aduana; han prohibido á todo buque, aun mercante, el entrar al Pireo ó salir de él.”

“Abandono á vuestra perspicacia y á vuestros sentimientos de justicia la calificación de actos semejantes. El mundo mirará todas estas violencias bajo su verdadera luz; sin embargo es del deber del gobierno del rei el continuar protestando contra el derecho inícuo de la fuerza.”

“El rei, su gobierno y la nacion entera tienen la mas viva esperanza en el apoyo noble y firme (de S. M. el emperador) (de la república francesa); mas entretanto están amenazados inmediatamente grandes intereses; el orden público, la seguridad del estado, la administración del país se hallan espuestos á consecuencia de la interrupcion forzada de las comunicaciones. Es pues para evitar consecuencias tan desastrosas que vengo á rogaros, señor, en nombre del gobierno del rei, tengais á bien ordenar á los buques (del emperador) (de la república francesa) que se hallan en los papeles de la Grecia el prestar cuando fuere necesario su apoyo y su cooperacion á las autoridades griegas, ya en lo que concierne á la seguridad del estado, ya para la satisfaccion de las necesidades urgentes de la administración y en jeneral del servicio público.”

“Rodeada en toda su estension de mares, y poseyendo islas numerosas, la Grecia no podría hallarse privada, ni momentaneamente, sin perjuicio, de una fuerza marítima. Esta fuerza acaba de ser arrebatada ya en parte, y segun la amenaza de los ingleses pronto será ella privada enteramente de aquella. A vos pues, señor, es á quien el gobierno del rei debia dirigirse en esta circunstancia, y tiene plena confianza que como representante de una grande nacion amiga y bienhechora de la Grecia, responderéis á este llamamiento que una necesidad imperable nos obliga á dirigiros.”

“Aceptad, señor, &c. A. Londres.”

En fin, las piezas marcadas T, U y V contienen discusiones de derecho sobre las diversas reclamaciones que han servido de pretexto á este desgraciado asunto.

(La Patrie)

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO de Gobierno. Montevideo, Abril 16 de 1850.

El Gobierno con esta fecha ha expedido el siguiente decreto.

Consultando el mejor servicio público, el Gobierno acuerda y decreta:

Art 1.º Nómbrase oficial auxiliar del Ministerio de Gobierno al ciudadano D. Máximo Pacheco.

2.º Comuníquese á quienes corresponden; publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SUAREZ.

MANUEL HERRERA Y OBES.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, ABRIL 17 DE 1850.

Aunque despues de los diarios de Europa que el paquete condujo, hemos recibido noticias de allí casi hasta fines de febrero, estas, sin embargo, han sido salteadas, y además, no hemos tenido, por lo comun, los papeles que las contienen, sino que las hemos tomado de las referencias á ellas, contenidas en las de Rio Janeiro.

Ahora un amigo nos ha favorecido con la Patrie de Paris, del 6 al 15 de aquellos meses, y cuyos números llenan una gran parte de aquel vacío.

Ellos se contraen únicamente á las novedades ó cuestiones europeas: la cuestion del Plata no suena en ellos, como es natural, y como sucederá aun durante algunos meses. Desde que el gobierno ha adoptado una determinacion, ya no hai objeto de discusion ni examen. Se ha entrado en un periodo de expectativa; y por consi-

guiente, la polémica y escitacion tipográficas, se hallan por ahora en suspenso.

Juzgamos, pues, que durante algun tiempo, las noticias que nos lleguen de Europa, serán, por lo jeneral, de poco interés, en lo que respecta á los asuntos del Plata, que son los que mas fuerte y mas inmediatamente nos importan: pero eso es inevitable y fuerza es resignarse. El interés de la cuestion del Plata, se encuentra hoy transportado desde la publicidad de la prensa y de la tribuna francesas, hasta la oscuridad misteriosa de la quinta de Palermo.

Por lo mismo tambien, es presumible que las noticias ulteriores, se limitarán casi siempre—como las que pasamos á reseñar en seguida—á los asuntos de aquel continente y de otras partes del mundo. Ellas, sin ser de mayor interés, no dejan sin embargo de presentar alguno. Asi seguirán siendo en adelante, se versarán muchas de ellas sobre asuntos comparativamente importantes: pero ninguna ó muy pocas se versarán sobre sucesos estrepitosos. Este es nuestro juicio; á no sobrevenir inopinadamente algun sacudimiento como el del 24 de febrero. No nos parece ya posible, por mas que á veces se indique lo contrario, una guerra europea, ni aun semi-europea. La Europa, en el orden comun de los sucesos, no puede ya temer ese azote, despues que logró desviarlo al atravesar la época ardiente y convulsa del año 48 y de la primera mitad del 49. Además de que los intereses que piden y que sostienen la paz, no solo continental, sino del mundo, son inmensos y crecientes, el sentido público se ha ilustrado y morigerado. Quienes tendrán por ahora que trabajar activamente, serán las chancillerías, no los ejércitos: no serán los estados mayores, sino los gabinetes. No es esto decir que la época será de calma y sosiego: todo lo contrario. La actividad febril de los pueblos en épocas de transicion á otro modo de ser, cual lo es la presente, necesita algun objeto en que satisfacerse ó consumirse; y ese objeto no puede faltar hoy: porque hoy se trata de arreglos, de reforma, de mejoramientos; y por que hoy los gobiernos y los pueblos, cuyas exigencias no son á veces muy conciliables, desconfiando unos de otros, piden al pasado la guia para el futuro, y procuran afianzar, su estabilidad y el orden los primeros, su bienestar político y social los segundos. Es natural, pues, que haya juego activo de pasiones, demandas, negativas, concesiones, transacciones, intrigas, movimiento, agitacion incansante en fin: pero no agitacion bélica, sino tipográfica y diplomática. Tal nos parece que debe ser el distintivo caracter jeneral de la época que la Europa ha entrado á recorrer.

Francia.—A excepcion de la muy interesante y larga discusion sobre el proyecto de ley de ensañanza pública, los debates de la asamblea eran de corto interés.—Votó sin discusion el 10 una suma, que completa tres millones, votados antes para formar asociaciones obreras.—De resultados de un incidente del 6 entre los diputados Richardet, socialista, y Leo Laborde, conservador, se desafiaron: pero al fin se arreglaron por interposicion de los padrinos.

Ya dimos cuenta del desorden, ó amago de desorden, del 5 y 6, con motivo ú ocasion del corte de árboles de la libertad, ordenado por el prefecto de policia, y ejecutado. De estas results, dió el ministro del interior una proclama, diciendo que el corte era solo de los que obstruian la circulacion, y se respetaban los demas: pero que aun estos serian inmediatamente cortados, si llegaban á ser ocasion de desorden.

En unas elecciones de la Charenta, en 328 circunscripciones, el Sr. Ney, conservador, obtuvo 58,750 votos; y el Sr. B. Laribiére, socialista, 24,297.

Habiéndose renovado el rumor de cambio ministerial, el Napoleon del 11 volvió á desmentirlo positivamente.

Se asegura que es jeneral y completa la vuelta á los trabajos, en los centros manufactureros de Paris.

La Patrie del 11 dice: “Hace un año que el gobierno de la república ha mantenido la mas completa neutralidad para con las potencias estrañas. Sin hacer aberturas á ninguna, pero benévola para con todas, ha adquirido en un solo dia, por esta independencia, el na de dignidad y tan conveniente á un país como la Francia, mas estimacion y autoridad, que las que adquirió el antiguo gobierno en toda su duracion. La Rusia, dirijiendo á Luis Napoleon las notificaciones diplomáticas, que negaba al gobierno de Luis Felipe, y levantando la prohibicion impuesta á los rusos de habitar la Francia y la Inglaterra, aceptando la mediacion del gobierno frances, en la cuestion griega, muestran todo el valor que dan á la buena intelijencia con nosotros, y toda su deferencia hacia nuestro gobierno.”

Inglaterra.—La respuesta de la cámara de los comunes al discurso real, se presentó á la reina el 5: pero no está en dichos diarios. El 6 declaró lord John Russell que en esta sesion no presentaria bill para la estension del derecho de sufragio en Inglaterra. El 7 anunció Mr. Hume que él renovaria su proposicion para la estension del mencionado derecho. El 8, lord Russell en un discurso muy largo, manifestó y desarrolló sus ideas, acerca de la cuestion tan importante y debatida hoy allí, referente al gobierno de las colonias. Combatió vivamente sobre todo, la idea de abandonar estas, y la de dejar al Canadá agregarse á los Estados Unidos: y dijo que el sistema que se propone adoptar para la administracion de las colonias, solo era la vuelta á una antigua máxima; y que él tendería á reconstruir las instituciones británicas para los súbditos de la corona.—Al fin de la sesion, se le autorizó para presentar un bill que realizase esas ideas.—El 11, presentó el gobierno, entre otros, un bill para la mejora y regularizacion del servicio de la marina mercante, por medio de la creacion de un departamento especial, distinto del almirantazgo.

Se ha celebrado con la república africana de Liberia un tratado—lo que es reconocer su existencia política—de libertad recíproca de comercio; y por el cual, los buques de ambas naciones seran mutuamente tratados como los de la nacion mas favorecida. Liberia se obliga á dar una ley, que asimile la trata de africanos á la piratería.

El número de cartas distribuidas en todo el Reino Unido diez años antes, en 1839, fué el de 76.000.000: mas hecha la reforma postal, ese número creció cada año, y en 1849, ha sido el de 337.500.000.

Los doctos se ocupan mucho allí del reciente descubrimiento de una ciudad romana en Moulsham.

Un diario de Irlanda dice: “En este país desgraciado, hay vicarios católicos cuya renta anual es de solo ocho libras: quince, se reputan una cosa grande; y treinta, es el maximum de lo espléndido.”

Suecia.—Hubo en Upsala una demostracion, cuyo desarrollo puede inquietar al gobierno. Se celebró allí un servicio espíritico por las victimas de Hungría. Fué excesivamente concurrido: se enarbolaron banderas tricolores de varias naciones, y se pronunciaron discursos apasionados, acusando al gobierno de ser instrumento y ciego ejecutor de las voluntades de la Rusia. “En jeneral (dice un diario frances), cuando se observa con atencion el estado del espíritu público en Suecia, puede afirmarse que aquel país, tan quieto en apariencia, encierra en su seno elementos muy peligrosos, y que pueden hacer explosion violentamente y mas pronto de lo que parece se uspera.”

Dinamarca.—El 30 de enero se abrieron los Estados. El discurso del rey contiene acerca de Schleswig-Holstein, las siguientes preñadas palabras, que nos parece no son de mucha confianza en un arreglo: “Aun no ha terminado la guerra: solo está en suspenso. Espero no obstante que las negociaciones entabladas conducirán al deseado objeto, con tal que mis súbditos esquivados no encuentren apoyo en una potencia mayor.”

Prusia.—La solemnidad de la jura por el rey, de la nueva constitucion, que, como dijimos el 13, tuvo lugar el 6 de febrero, empezó á las 11 y media: de-pues juró la primera cámara, y siguió la segunda.—El juramento del rey fué en estos términos: “Al sancionar por la presente la carta constitucional, prometo solemne, sincera y expresamente, ante Dios y los hombres, mantener firme é íntegramente la constitucion de mi pueblo y del reino, y gobernar de acuerdo con ella y con las leyes. Si, si; lo quiero: y así, que Dios me ayude.”—En el discurso que precedió á este juramento ó promesa, aludió con mesura á las últimas disidencias, y por dos veces dió las gracias á las cámaras con bastante empcion: prestó el reconocimiento por toda su vida hacia sus consejeros: advirtió que lo que iba á indicar, solo era su pensamiento personal, el cual por la última vez, no sería cubierto por la responsabilidad de sus consejeros: esto es, que la constitucion, que presentó como una obra mejorada por las cámaras, necesitaba todavía de mejoras, hechas en la forma que ella prescribe, á fin de asegurar á la corona el poder necesario. Concluyó diciendo que renovaba dos promesas suyas anteriores: una, cuando la ceremonia de inauguracion en 1840, de ser para su pueblo un príncipe fiel: y la otra, en 1847 “yo y mi casa queremos servir al Señor.”—En ese dia, dió un banquete, al que asistieron los miembros de ambas cámaras, y brindó: “A las cámaras, la gratitud del pueblo por la boca del rei.”

Cerdeña.—El Senado adoptó la lei sancionada en la cámara de diputados, y que indicamos otra vez, para la emision de una nueva renta de cuatro millones de libras.

Se dice que el cónsul de España en Turin ha exigido satisfacciones de results de silbos dados en Génova á oficiales marinos españoles que pasaban, y que está resuelto á quitar de lo contrario su bandera. Se añade que los buques españoles llegados á Génova, no han saludado.

El jeneral Aviernoz, aunque adicto, se dice, á la causa de la independencia italiana, por la que ha peleado y derramado su sangre en la última guerra, propuso en la cámara de diputados, que se volviera á adoptar la anterior bandera nacional, á la que un simple decreto de Carlos Alberto substituyó la actual. Esto produjo grandalboroto en la oposicion, y artículos furibundos en algunos diarios. Uno de ellos, la Gazzeta del Popolo dice: “En cuanto á nosotros, confesamos injenuamente que, si hubieramos estado al lado de Aviernoz, nos hubiera parecido una accion santa y digna el enterrar un puñal en el seno de aquel enemigo de la bandera tricolor, ó el ceñirle nuestros dedos al cuello, para ahogar en su garganta su horrible blasfemia.”

Grecia.—Segun el Morning Herald, el importe de las indemnizaciones reclamadas del gobierno griego, asciende á cuarenta mil libras.

La fuerza que el almirante Parker tiene allí á sus órdenes, se compone de siete navios, con 686 cañones, y 5,790 hombres, y de siete vapores, con 45 cañones, y 1,215 hombres.

El gobierno griego ha despachado al Sr. Trikonpir de embajador á Paris, y al Sr. Zographos de embajador á Rusia, debiendo pasar por Viena. Pero desde antes, el gobierno austriaco había prevenido á su ministro en Atenas que marche de acuerdo en todo con el de Rusia.

A petición del mismo gobierno, de results de la captura de sus buques, los embajadores de Austria y Rusia han puesto á su disposicion sus vapores, para que pueda sostener sus comunicaciones marítimas.

Hablándose el 11, en la camara alta de Inglaterra, del asunto griego, lord Aberdeen dijo: “La Grecia acaba de aprender á mirar á la Francia, como á su protectora contra la Inglaterra; y la Inglaterra acaba de aprender á mirar á la Francia republicana, con un Bonaparte á su frente, como al sosten de la moderacion y la justicia. Esta es una posicion que hubiera sido bueno evitar.”

Algunas cartas de Buenos Aires del 12 y 13 dicen que Rosas opone ú opondrá al Sr. Le Prédour el serle vedado por las leyes del país el tratar con negociadores armados. No lo creemos absolutamente. Eso seria falsísimo, absurdo y desatinado. Es principio del país no tratar con quien solo sea jefe de fuerza armada; y el Sr. Le Prédour es agente diplomático. Fuera mandaba tambien en 1849, como el Sr. Markau en 1840; y se trató con ellos sin dificultad, y..... Pero es inútil perder tiempo acerca de semejante cuento.

Ayer mañana fondeó fuera del puerto la barca anglo-americana *Clintonia Wright*, procedente de Buenos Aires, de donde salió el domingo 14. Este buque deja á la Fama en cuarentena; causando allí no poca estrañeza esta severa disposicion con un buque que procede de puerto donde no exista ninguna epidemia, cuando habia sido admitido á libre comunicacion el vapor *Archimede* que, cuando ménos, habia tenido enfermedad á bordo. Juicio á fué la cuarentena impuesta al paquete *Spider*, pero la de la Fama es una ridiculez.

Ayer por la mañana llegó de hacer aguada, despues de cinco dias de estar en lo interior del rio, el vapor *Cormorant*. La Junta de Sanidad estuvo á su bordo, y con presencia de la guarnicion del buque, incluso los que habian estado enfermos, y que halló totalmente sanos, dió al vapor comunicacion con la tierra. Este buque llegó á estas aguas el dia 30 del pasado; y desde entónces ha permanecido en ríjida cuarentena.

La corbeta *Tweed* salió ayer mañana al interior del rio á hacer aguada. Antes de ayer perdió otro individuo de los enfermos que tiene todavía de fiebre. Hasta ahora lleva perdidos siete oficiales. Dijimos el 15 que los muertos que habia tenido este buque fueron 18, hoy se nos informa que fueron 19 y con el de ayer 20: la guarnicion de este buque se componia de 140 hombres.

El bergantín cañonera francés *Alouette*, no ha tenido caso ninguno de epidemia á bordo.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—DIA 16. José Ruete, 40 bolsas fariña, 12 bordalesas vino tinto, 4 cuarterolas aceite, 5 cañas id., 1 id. fideos finos Miguel Oyenard, 9 bordalesas vino tinto, 50 bocoyes tiza, 6 medius bordalesas vino blanco. Bunge, Bornefeld y Ca. 138 canastos papas, 13,200 rajas leña. Juan Quevedo, 18,700 rajas leña. José Salada, 750 zapallos. José Príncipeval, 15 arrobas grasa, 25 id. sebo, 155 zapallos.

Coelho, 70 fanegas ceniza.
Sarran y Bernardbeig, 5 bordalesas vino tinto,
Nicolas Truco, 10,000 naranjas.
Juan Della Zoppa, 2 cajones mercancias.
Zimmermann, Frazier y Ca. 2 cajones tabaco de mascar.
Castellini, Esbens y Ca. 10 bordalesas vino tinto.
Domeguez 1 cajon mercancias.
Eugenio Raymond, 4 cajones vino, 4 id. ajeno.
Tanguy, 1 cajon mercancias.
Pablo Duplessis, 1 cajon perfumeria.
Manuel José Eneas y Ca. 48 canastos papas.
Bartolo Java, 392 escobas,
DESPACHO DE ALMACENES.—DIA 16.
Francisco Costa, 3 fardos redes de pescar, 8 id. cañamo obrado, 1 id. hilo de acarreto.
Zimmermann, Frazier y Ca. 1 cajon con 14 piezas de merino.
A DEPÓSITO.—DIA 16
Pablo Duplessis, 61 cajones conservas.
Juan Della Zoppa, 3 cajones mercancias.
Castellini, Esbens y Ca. 102 cajones vino, 1 id. coñac.

MARITIMA.

ENTRADAS.—DIA 16.
Jénova, el 19 de enero, Marsella, el 16 de febrero, bergantin sardo *Esperia*, 300 toneladas, capitán Parodi, 16 trip., a Felix Buxareo, con 332 pipas vino, 25 medias id., 25 pipas aguardiente, 100 damajuanas id., 100 cajones vino frontignan, 400 id. id. tinto, 50 id. coñac, 20 id. vermuth, 25 id. ajeno, 100 id. aceite, 100 id. jaban, 35 canastos champagne, 55 cajones frutas en li-coros, 890 cajones fideos, 12 id. quesos, 8 id. goma, 25 id. limones, 4 id. zapatos. 17 id. perfumeria, 120 bolsas arroz, 33 cascos aceite, 100 barricas harina, 50 cajones pescado salado, 28 id. papel, 3 id. sombreros, 1 cama de hierro, 3 cajones jarabe británico, 10 id. ferreteria, 2 id. dátils, 16 barriles castañas, 67 balas papel estraza, 75 id. id. blanco, 100 lingotes plomo, 13 cajones mercancias, 1 barril tinta, 1 prensa de carta.
Interior del Río, vapor de S. M. B. *Cormorant*, de hacer aguada.
ENTRADAS DE CABOTAJE.—DIA 16.
Martin García, el 14, bergantin goleta sardo *Guazú*, 62 toneladas, patron M Noceti, 7 tripulación a la órden, con 200 fardos pasto, 5 carradas leña.
FONDEARON FUERA DEL PUERTO.—DIA 16
Buenos Aires el 14, la barca americana *Clintonia Wright*, siguió para Baltimore.
SALIDAS.—DIA 16.
Al interior del río, la corbeta de S. M. B. *Tweed*, a hacer aguada.
PRONTOS A SALIR.—DIA 16.
Panamá y California, barca prusiana *Richard Coul*.
Peruambuco y Puertos del Sud, barca rusa *Alexander*.
Peruambuco y Puertos del Sud, bergantin sardo *Rocca*.

Publicacion Solicitada
BREVISIMA HISTORIA
DE LA FIEBRE AMARILLA,
Y su itinerario desde América á Europa.
Por el Dr. D. Bartolome Oudin.—(Concluye).
La fiebre amarilla reinaba en 1800 con

mucha violencia é intensidad en Vera-Cruz, en la Habana y en Baltimore. Se hallaba entonces la España en guerra con la Inglaterra. El gobierno español con el fin de hasta facilitar, estimular, y revivir su comercio, que se hallaba desalentado por los temores en que lo tenía el almirante inglés Keith, que, con su escuadra de mas de 70 buques cruzaba las costas de España, publicó, por órden del rey, un inconsiderado decreto que escusaba de la cuarentena á los buques norte-americanos y españoles provenientes de América, que hubiesen entrado ó entraren en los puertos de España.—Estaban entonces en el puerto de Cádiz, fondeados desde algun tiempo en cuarentena, los buques el *Aguila* y el *Delfin*, provenientes de la Habana, y el *Jupiter* de Vera-Cruz, se hallaron en fuerza de aquel decreto en libre plática y comunicaron, Corria el mes de marzo de 1800: aquellos tres buques llevaban mercancias de lugares infestados de fiebre amarilla, y especialmente el *Jupiter* que estaba él mismo infestado, y habian muerto á su bordo el mozo de cámara y dos pilotos. En ese tiempo llegaron tambien otros buques españoles que, en su viaje de América, habian arribado á Baltimore ú otros puntos de los Estados Unidos para tomar bandera que estuviese exenta de los ataques ingleses, entre los cuales algunos habian perdido individuos de la tripulación, fallecidos de fiebre amarilla á su bordo. En muy poco tiempo se propagó la enfermedad por la ciudad. Los médicos creyeron al principio que se trataba de una especie de epidemia de fiebre-gastro-bilioso-maligna, sin sospechar de fiebre amarilla, ni que se propagase tan rápidamente. Pero despues de haber observado bien la marcha de aquella enfermedad, su modo de propagarse y los síntomas que presentaba, hácia el fin de Agosto, declararon estar atacada la ciudad de Cádiz de fiebre amarilla, ó vomito-prieto, de las Antillas; y que, por consiguiente, era preciso tomar las medidas mas enérgicas á fin de oponerse al progreso de aquel azote, y procurar aislarla lo mas pronto posible. En verdad que ya era un poco tarde; pero en ningun caso mejor que en estos de peligro público, se puede aplicar el adagio de que—es mejor tarde que nunca. Mientras tanto, la fiebre amarilla despues de haber hecho estragos en Cádiz, pasó por via de la mar, á invadir á Cartajena y á Medina-Sidonia: en una y otra de las dichas ciudades, la importaron los buques de comercio con sus mercancias, que la comunicaban tambien pasados los 12 dias de observacion cuarentenal que la Sanidad local prescribía á los buques que fondeaban en aquel puerto, aunque no hubiesen tenido ni tuvieren enfermos á bordo. Finalmente, se estinguió la fiebre amarilla, y la España se vió libre de aquel azote regalado por el comercio. En 1803 fondeó en la rada de Málaga un buque bátauo, nombrado el *Joven Nicolás*, proveniente de pais infestados de fiebre amarilla; un tal Felix Nuñez, de oficio buhonero, fué á su bordo, y de contrabando compró y llevó á tierra unas libras de tabaco, y unas medias de algodón, burlándose de la aduana y de la Sanidad. El jóven Nicolás habia estado infestado en su viaje de la fiebre amarilla. Felix Nuñez se halló enfermo en la misma noche, y despues de seis dias sucumbió. Las autoridades Sanitarias de Málaga, al momento cerraron la casa del difunto Nuñez, é hicieron salir tambien á todos los vecinos,

que fueron mandados aislados en el campo. Como un mes despues de aquel acontecimiento, un tal Verduras frustró las medidas sanitarias del pais, y alojó en su casa á un extranjero que murió de fiebre amarilla: se sospechó entonces que aquel extranjero hubiese pertenecido al *Joven Nicolás*, ó á las bandadas de contrabandistas con que tenia comercio clandestino. El hecho fué que un hijo de Verduras, pocos dias despues, cayó enfermo y murió de fiebre amarilla: pasados otros dos dias, cayeron enfermos de ella dos amigos que visitaron al difunto jóven Verduras: uno de estos murió: en seguida, enfermaron de la misma fiebre el mismo Verduras, padre, su mujer, dos otros hijos mas, sucesivamente los demas miembros de la familia, un marinero que frecuentaba la casa, y el panadero que le llevaba el pan todos los dias; y de ese modo, por medio de esas jentes, se comunicó la fiebre amarilla á la ciudad; la cual, entre sus 48,000 habitantes, tuvo 27,000 enfermos, y mas de 6,000 muertos. Del mismo modo tambien fué introducida la fiebre amarilla en Antequera, por un tal José Dolgado, de Málaga: en Rembla, por un jóven, que antes de salir de Málaga, se divirtió en ponerse en contacto con elataud ó carro de los muertos, queriendo así morirse de la enfermedad, que lo atacó y lo hizo morir: en Mantilla, por dos frailes, salidos uno despues de otro de Málaga: en Espejo, por un mulero, proveniente de Málaga: en Viva, por una familia que habia salido de Cartajena infestada: en Ronda, por dos extranjeros salidos de Málaga: en Alicante, por los guarda-costas, en Jibraltar por los contrabandistas, &c. &c.—Siempre en España se supo indagar bien los puntos de donde salía la fiebre amarilla, para trasportarse á otro punto; así es que merecen loor los médicos y las Juntas Sanitarias españolas.

Con respecto á la fiebre amarilla de Liorna, relataré lo que de ella dejó escrito Lambruschini, miembro de la Junta de Sanidad de aquella ciudad, citado tambien por Ozanam y por otros escritores de la materia.

El 18 de agosto de 1804, un buque español llamado *Ana Maria*, proveniente de la Habana, fondeó en el puerto de Liorna. Este buque habia perdido en su viaje porcion de jente, muerta de la fiebre amarilla. Mandáballo un tal Salvador Liamosi, é iba recomendado á la casa Duponi Hermanos Desgraciadamente fué admitido á libre plática, á causa de que ocultó su primitiva procedencia y el mal estado de su tripulación. Empezóse su descarga, y pronto quedó vacío: pero apenas fué puesto en tierra su cargamento, se desarrolló la perniciosa enfermedad, que tantas victimas costó á Liorna, y que tanta gloria dió á Pallovi y á Tomasini. Los primeros infestados con la fiebre amarilla, fueron los peones que descargaron el buque, los guadañeros, y el guarda-almacen de los recomendarios Duponi, que recibió las mercancias; todos ellos murieron á los pocos dias de haberse descargado el *Ana-Maria*. A bordo de él, se enfermaron dos de sus marineros; se desembarcaron y alojaron en una fonda, y al tercer dia murieron de dicha fiebre. Doce personas de la misma fonda, fueron infestadas una tras otra, y murieron sucesivamente. Un tal Benivento, napolitano, que se alojaba en la misma fonda, la dejó pronto para escapar á la infección; pero seis dias despues, fué atacado de ella, y murió,

dejando infestados á otros. El panadero que llevaba el pan para la tripulación del *Ana Maria*, contrajo la fiebre amarilla, comunicóla sucesivamente á su mujer, á sus hijos, á sus visitas, y todos sucumbieron. Tres calafates, dos barrileros, un maestro de hacha, un carpintero y un pintor, que habian trabajado en componer el buque, fueron, todos atacados y perecieron, dejando tambien infestados á catorce individuos, á parte de sus familias y á parte de sus vecinos. Tambien perecieron de dicha fiebre los guardias que fué preciso poner á bordo del *Ana Maria*, cuando se conoció que estaba infestado, y que el capitán habia engañado á la sanidad del pais acerca de su estado y procedencia.—Un tal Mr. Pachaud, citado por Ozanam, conservó una pluma llevada de América por el capitán; y él, su mujer, el mucamo y el peluquero, sucumbieron de la fiebre. El mismo capitán Liamosi, enfermó, se hizo trasportar á la fonda donde habian estado sus tres marineros, y como estos, pereció. En seguida, el fondero, su mujer, el lavadero, y un oficial frances, se infectaron y murieron en la misma casa. Un tal Minassi, un Senguossi, y un Tavolon, citados tambien por Ozanam y Pallovi, vecinos de aquella fonda, que, no creyendo en el contagio, compraron algunos objetos de los finados de fiebre amarilla, se infectaron, y fueron victimas de su incredulidad é imprudencia. Tambien el cura de San Juan, que asistió á los primeros infestados, fué victima de su deber religioso y de su caridad cristiana.

Concluiré haciendo observar que casi todos los mencionados obreros que sucumbieron á la fiebre amarilla por haber trabajado en el *Ana Maria*, residían en el cuartel de Liorna, llamado de San Juan; que justamente aquel cuartel fué el foco del contagio é epidemia; mientras que la guarnicion francesa, á las órdenes del general Verdun, que se aisló en la *Madona di Montenero*, y que tomó severas precauciones de comunicacion, no fué infestada.

AVISOS.



En la Libreria Nuova, calle del 25 de Mayo No. 230, se han recibido algunos ejemplares de la siguiente obra:
EUCOLOGIO ROMANO. Devocionario completo del piadoso feligrés compuesto y arreglado conforme al Breviario y Misal, por el doctor Frai D. Pedro María Torrecilla, presbítero del hábito de la real y militar órden de Ntra. Señora de Montesa, capellan de honor de S. M. &c., aprobado por el ilustre y reverendo señor arzobispo de Paris, 1846.

El *Eucologio Romano* contiene:
I. Una introduccion á los divinos oficios, en que se espone brevemente la sublime y profunda filosofía de la liturgia católica;
II. Un nuevo ejercicio cotidiano, mes de oracion, y preparacion para recibir dignamente los santos sacramentos de la penitencia y comunión;
III. El ordinario de la misa con oraciones y rúbricas;
IV. El oficio diurno del domin o (rito doble);
V. Liturgia propia del tiempo, propia de santos, y comun de santos, misas votivas, y de requiem;
VI. Diversos oficios y prácticas de devocion;
VII. Todo con notas explicativas y paráfrasis sacadas de los santos padres y otros varones pios y doctos.
Todos los himnos y secuencias están traducidos en verso.
Seis hermosas láminas sacadas de los mejores originales de Rafael, el Ticiano, Correggio, &c., y grabados con el mayor esmero y primor por los mejores artistas de esta capital, servirán de edificación á los fieles, y de adorno al volumen.
La edición es bellísima y muy correcta.

Interesante. El que suscribe avisa á quienes pueda interesar, que en este momento persigue ejecutivamente á la testamentaria del finado D. José Castro, por el pago de una crecida suma que me adeuda, y que toda compra que se haga de cualesquiera de sus bienes raíces, acciones, ó letras, puede espouerse á la nulidad de que oportunamente deduciré ante quien corresponda, pues ante todo, deben pagarse las deudas ejecutivas que pesen sobre dicha testamentaria.—Montevideo, abril 16 de 1850. Francisco Costales. 15 p.

Se vende por ausentarse su dueño el establecimiento de café y villar situado en la plaza de la Constitución Nros. 273 y 275, se vende tambien una casa chica con buen terreno y puerta cochera, el que se interesa puede ocurrir á dicho café que darán razon. a 17—3 p.

Se avisa al público que el almacén del Sr. Couder se ha vendido, el que tenga cuentas con dicha casa puede presentarse en el término de tres dias á contar desde la fecha en la misma casa calle del 25 de Mayo No. 338 y 340, desde las ocho hasta las once. a 17—3 p.

Se ha vendido en remate el establecimiento de D. Manuel J. F. Roda, conocido por Joaquín Rondau, sito en la calle de las Cámaras No. 48; el que tenga cuentas con dicho, podrá presentarse en la esquina del reló, almacén de D. Francisco P. Montero que serán abonados. a 17—3 p.

Se necesita una ama, de leche fresca, en la calle del Cerrito No. 40. a 17—3 p.

REMATES.

Por Rafael Ruano. QUEMAZON DE MERCADERIAS. Calle de las Piedras No. 74.

Hoy miércoles 17 del corriente á las 11 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, de los siguientes artículos.
Casimires finos, género de lana para pantalones, paños finos ingleses y franceses, dichos ordinarios, paños de piloto, bayetas, paños finos de poncho, ponchos, paños, granas, casimires, casimires franceses en corte, camisetas, calzoncillos y medias de lana, zarzapas y madrasas de varias clases, medias de algodón blancas y crudas, 1 cajon listones y galoncillos de seda, la mayor parte punzones, pañuelos de tebozo de varias clases, un surtido de botones finos dorados, corbates, perfumeria surtida y demas artículos á la vista.

POR EL MISMO. REMATE DE CADENAS. Frente al almacén de los Sres Usher y Coelho.

Hoy miércoles 17 á las 5 en punto de la tarde se venderán precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda y á la vista en el estado en que se hallan.
2 cadenas de 90 brazas cada una y como de una pulgada diametro poco mas ó menos.

Por Courras Smith y Ca. REMATE DE MERCADERIAS. En su casa calle del Srandi No. 149.

Hoy miércoles 17 del presente, á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura lo siguiente:
Paños franceses, id. castorinas, cachemires y otros géneros para chulco, rasos negros para id., pañuelos de lana surtidos, paños azules finos, listados, pañuelos de thibet, peinetas de carol, casimires finos, tiradores de varias clases, pañuelos de hilo, gorras de lana, id. de seda, medias de seda, id. de algodón, mitones de lana, hilo de carretel, flecos de algodón, chaponas de punto, pañuelos de tartan y otros artículos que se pondrán á la vista.

POR LOS MISMOS. Remate de artículos en los almacenes de depósito de Aduana, al lado del muelle "Victoria."

Mañana jueves 18 del presente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente por lo que mas diere por cuenta de quien corresponda y en lotes á la vista:
46 docenas escobas, 1 id. sillas de tijera, 72 quesos; el todo proveniente de la fragata americana "Solon" procedente de Nueva York.

de temor le había seguido, que en el ingenio de D. Isidro de la Riva se hallaba la mujer de este con sus hijas y familia que estaban pasando infinidad de trabajos, comiendo únicamente lo que una esclava salía á buscar por las chacras de los indios; que las tenían en el traje de indias, y que ya no esperaban sino que les quitaran la vida, pues otra cosa no les habían dejado, y que así por Dios fuésemos á socorrerlas. Habiendo alzado el campamento á las nueve del dia enderezamos la marcha á este ingenio, y antes de llegar á él en sus inmediaciones apresaron nuestras partidas volantes tres indios que se condujeron al ingenio, donde se hallaban las personas mencionadas, y allí fueron degollados. A nuestra vista se partía el corazón mas endurecido mirando cierto lo que la india había dicho. Salí la mujer de la Riva en el traje mas infeliz que se podía ver, descalza, de pié y pierna, siguió una niña de mui buen parecer entena-da de la Sra. en el mismo traje y dos ó tres niñas y niños de pocos años, del mismo modo todos que acababan de salir de la sepultura donde se habían hecho meter por la mañana; pues Tupa Catari, en vista de la derrota que el dia antecedente acababa de experimentar, tuvo á bien llevarse una parada de su jente entre la cual llevaba 40 soldados de fusil que les llamaban los granaderos, y este pasó arruinando cuanto halló por el camino, matando todos los blancos y esclavos,

como ejecutó en este ingenio, pues á la negra que servía de mantener á estas niñas y á otros criados los hizo degollar, que desde luego á no tener alguna india ó indio de confianza que las ocultase del modo referido, hubiesen tenido el mismo paradero todos y así llorando amargamente del gusto de vernos se hicieron conducir al campamento que hicimos inmediato á la casa. Esta noche continuaron las candeladas de los indios por diversos parajes en bastante distancia de nuestro campo.

26: salimos temprano con el fin de llegar á buena hora á Ayoayo, y por creer que tendríamos encuentro con los indios respecto á que en Calacoto nos amenazaron con que en la angostura de Ayoayo, lo veríamos con ellos, y habiéndose despachado las partidas que debían hacer la descubierta nada divisaron y así seguimos y al pasar por el ingenio de la viuda de Guerra, salió esta con el capitán D. Luis Guerra y el vicario de nuestro ejército su hermano, quienes el dia antecedente se habían adelantado á ver á su tia que la encontraron sin que la hubiesen perjudicado los indios: llegamos á Ayoayo, á las cuatro de la tarde y algunas mujeres que se hallaron en el pueblo nos dijeron que Tupa Catari, habia salido pocas horas antes con sus soldados despues de robar la casa del cura y la iglesia, y que se llevaba la custodia en el Santísimo Sacramento, que iba á dormir á Calamarca donde decía

aquel lugar teniendo á la vista lo acontecido con tan corto número de indios, que nos habían combatido en dos ocasiones, que si la suerte nos ponía en manos de nuestros enemigos y se perdían nuestras pocas fuerzas no solamente se perdería la ciudad amenazada sino que cobrarían todas las demás provincias nuevo aliento y levantarían las armas contra las otras poblaciones españolas y podría peligrar el reino. Que si convendría aguardar nuevo res-fuerzo de Cochabamba y víveres, respecto á que los socorros que se podían esperar despues, estaban mui distantes y últimamente que los indios de Sicasica, de quienes se tenía esperanza se hubiesen aliado con nosotros, ya habían visto la valentía con que se habían manejado en sus funciones y que en caso de que se nos ofreciese una retirada no halláramos asilo en ellos, y sería como imposible escapar quien lo contase; que se contrapesasen unas y otras razones con madurez y espusiese cada uno su parecer. No hai duda que en esta ocasion debía cada uno consultar con la mayor prudencia el dictámen que deberían dar para una determinacion de tanta consideracion y riesgo, por lo cual debieron pedir algun tiempo para resolver, pero no fué así; allí de pronto fueron todos de parecer que se debía pasar adelante á escepcion del capitán Cañas, que fué el contrario, fundado en las razones manifiestas de que sería temeridad el esponer á tan evi-

dente peligro la vida de aquellos fieles vasallos del rei nuestro Sr. que con tanto agrado habían salido de sus casas dejando sus mulleres, hijos y familias, respecto á que los indios eran en sumo grado incomparables con nuestro corto ejército, que se hallaban mui enviletonados con la derrota que habían ejecutado en D. Gavino, con la que hicieron poco antes con una partida de torateños, y bien armados con los cañones, fusiles, cartuchos y lanzas que habían tomado; que las prevenciones de guerra que teníamos eran mui pocas; que los víveres con que nos hallábamos en la provincia escasamente nos podrían servir para llegar á los altos y volvernos atrás sin remedio lo principal que era la necesidad de los sitiados como se verá en la noticia siguiente: 51 cargas de biscocho, 28 cargas de charque, 1 carga de velas, 1 carga de yerba para mate, 6 cargas de sal, 3 cargas de ají seco, 5 cargas de vino y aguardiente, 2 cargas de azúcar y una carga de grasa. Que los que manejaban la artillería no habían hecho hasta entonces un tiro con acierto, siendo en quien llevábamos la mayor confianza, y que si nuestro corto ejército que se componía de 1974 hombres, como demuestra el estado jeneral que se acompaña, peligraba, podríamos contar seguramente con que la Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y el demás resto de las poblaciones españolas se perdería, porque no quedaban otras fuerzas con que po-

Para San Francisco, Ca-
lifornia con escala en Panamá.—Saldrá con toda brevedad, para este destino la mui velera barca prusiana, RICHARD COWLE, de 350 toneladas A. I. su capitán B. Kalfi, teniendo ya la mayor parte de su carga contratada. Admite aun 40 ó 50 toneladas, á flete, como tambien pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades, para tratar ocurran á L. Sagory y Kunz. Plazoleta del muelle.

For San Francisco, Ca-
lifornia, calling at Panamá. The very superior A. I. Prussian built barque RICHARD COWLE, of 350 tons burthen, B. Kalfi master—having the greatest part of her cargo ready, can admit 40 to 50 tons of light freight and passengers, having superior accommodations. She will have quick despatch. For further particulars apply to L. Sagory & Kunz, Ship Brokers, plazoleta del muelle.

AVISOS.

TEATRO.
ESPECTACULO EXTRAORDINARIO,
A BENEFICIO DE LA Sra. LUISA PRETTI
El domingo 21 de abril de 1850.
Por la primera vez tengo el honor de recomendar al ilustrado público Montevideoano, ofreciéndole la siguiente funcion que he combinado para mi beneficio; si ella merece la consideracion de las personas que gusten honrarne en esta noche, serán colmados los deseos de vuestra servidora.
Luisa Pretti.

PRIMERA PARTE.
Gran sinfonia á toda orquesta.
Cavatina de Sorita de la ópera

HERNANI.
Tenor, música de Verdi. Escena y ária (Hernani, Hernani, involanti) de la misma ópera; por la beneficiada, música de Verdi.

SEGUNDA PARTE.
Obertura por la orquesta. Escena, Dueto (obligato, obligado) de la Ópera
ELISIR D'AMORE.

Por el Sr. Rico y el Sr. Linari, música de Donizetti.

TERCERA PARTE.
Sinfonia por la orquesta. Gran escena y cavatina (canta diva) de la Ópera
NORMA.

Por la beneficiada, música de Bellini.

CUARTA PARTE.
Escojido Valz de Straus por la orquesta. Gran escena, romance, y dueto (del suo tirano) que forma el tercer acto de la ópera
IL GIURAMENTO.

Por la beneficiada y Rico, música de Mercadante.

QUINTA PARTE.
Sinfonia. Escena, dueto y terceto final que forman el cuarto acto de la Ópera
HERNANI

Personajes.—Hernani, Sr. Rico; Elvira, la beneficiada; Silva, Sr. Linari.

Terminará el espectáculo con una graciosa cancion andaluza, por el Sr. Rico.

Principiará á las ocho. Precios los de costumbre. Vendense billetes en la casa de la beneficiada calle del 25 de Mayo número 215 en la vispera, y el dia de la funcion en el teatro.

Se vende la tienda de sastreria situada en la calle del 25 de Mayo No. 284, con el armazon y demas útiles que contiene; las personas que quieran hacer propuesta se presentarán en la misma tienda á su dueño. a 16—3p.

Consulado Jeneral de Francia—
El buque mercante Paris, capitán el Sr. Desarnaud, necesita tomar á la gruesa la suma de 10,000 pesos, moneda corriente, mas ó menos; las personas que deseen hacer ofertas pueden tomar conocimiento del cuaderno de cargos, en la cancelleria del Consulado Jeneral de Francia, donde tendrá lugar la adjudicacion el sábado 20 del corriente á medio dia. a 16—5 p.

Consulat Général de France á Montevideo.—Le navire du commerce français le Paris, capitaine Mr. Desarnaud, a besoin d'emprunter á la grosse une somme de 10,000 piastres courantes plus ou moins; les personnes qui désirent faire des offres pourront prendre connaissance du cahier des charges, á la chancellerie du Consulat Général de France, oñ l'adjudication aura lieu samedi 20 du courant á midi. a 16—5 p.

Extracto de la Loteria de la Caridad, Jue- gada el 15 de Abril de 1850.
Letra O Celeste.

Suertes.	Números.	Patacones.	Suertes.	Números.	Patacones.
1	5314	50	51	4476	500
2	6205	15	52	3782	15
3	6704	20	53	6502	8
4	3487	15	54	6380	15
5	2571	8	55	6256	8
6	5942	8	56	4864	8
7	4030	20	57	3710	8
8	6788	15	58	6256	15
9	2813	8	59	6830	8
10	4537	20	60	4141	30
11	2809	8	61	6622	8
12	6811	8	62	4018	20
13	5974	8	63	2295	8
14	4523	8	64	2339	8
15	3718	8	65	5149	8
16	3009	8	66	4577	15
17	4124	30	67	3055	8
18	2189	20	68	4890	8
19	6550	8	69	6649	15
20	4509	8	70	4152	100
21	5178	8	71	3058	8
22	5745	20	72	3255	8
23	5007	8	73	6796	8
24	4450	15	74	2866	8
25	5909	20	75	3563	15
26	3718	8	76	3922	8
27	6901	20	77	2226	8
28	5467	8	78	2440	8
29	2773	8	79	2579	15
30	6009	8	80	5975	8
31	6992	8	81	3507	20
32	3147	8	82	6317	8
33	6360	15	83	3227	8
34	5137	30	84	5435	8
35	5052	8	85	4555	8
36	5593	20	86	2442	50
37	2470	8	87	2045	8
38	5136	8	88	5244	15
39	2798	8	89	3660	8
40	5859	8	90	6607	8
41	5600	8	91	3098	15
42	6976	8	92	4675	8
43	2429	8	93	6773	8
44	4347	8	94	3166	8
45	6063	20	95	5478	8
46	4509	30	96	4795	30
47	5806	15	97	6734	15
48	5730	8	98	2819	15
49	4948	15	99	4786	8
50	5662	20			

La extraccion de la loteria letra P celeste tendrá lugar el lunes 22 de abril á las doce del dia. La oficina estará abierta para pagar las suertes los martes y miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sábados, desde las 11 hasta la una. Todos los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.
La administracion de la loteria paga los billetes premiados al portador y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre perdida, sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alogue.

JUNTA DE HIGIENE PUBLICA.
Montevideo 15 de abril de 1850.
D. Sebastian Arburua ha prestado ante esta Corporacion el exámen de febotomia y merecido la unanime aprobacion. Queda por consiguiente habilitado para ejercer su profesion.—Gabriel Mendoza.—Vocal Secretario. a.16—3p.

Edicto Judicial. Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, por el presente se cita, llama y emplaza á D. Martin Planas para que, dentro de ocho dias á contar desde su publicacion, comparezca por si, ó por apoderado en forma, á contestar la demanda que ante dicho Juzgado le ha puesto la parte de Doña Rafaela Perez por cobro de alquileres de casa, bajo aprehimiento sino concurriese, de nombrarse defensor, conforme á derecho.
Montevideo Abril 9 de 1850.
Pedro de Latorre.
Escribano público.

Rapé francés de Burdeos, recién desembarcado á un patacon libra, en la cigarrera del muelle, inmediata al Reguadro.
a 12—15 p.

En casa de Delphin Faget, calle de Misiones n.º 120 se encuentra para de empapelar de todas clases, gustos y precios, desde dos reales hasta cuatro patacones y mas. Vino de Burdeos superior, sumamente barato por su calidad. Vino de Champagne superior. Marcos de mármol para estufas francesas é inglesas. a 15—7 p.

LENGUAS. Nada mas útil á la sociedad, que el estudio de las lenguas vivas, cuyo uso sea casi universal, ya para el comercio, ya para las ciencias y literatura, ya en fin para las obras clásicas y ornato individual. Un Profesor anciano, viajero, que á mas de la teoria gramatical, ha estudiado los idiomas que anuncia en sus lugares nativos y que por consiguiente conoce su verdadera pronunciaci6n y etimología, ofrece al público ilustrado la enseñanza metódica y radical de las seis siguientes lenguas:—Hispano-Itálica, Italo-Española, Lusitana, Francesa, Catalana, Latina y Griega Vulgar. Se responsabiliza á enseñar las cuatro primeras en solo tres meses á toda clase de personas aplicadas, que sepan ya la lectura y escritura de su propio idioma. Para tratar, acudan á la calle 18 de Julio, sala alta á la calle n.º 98. a 2—15p.

Paletos de invierno á la última moda, á precio moderado, en la tienda del Comercio calle de Misiones No. 43 y 45. a 11—6 p.

Dentaduras completas. Napoleon Aghanel, dentista, habiendo notado que algunos señores y señoras, trepidan en mandar hacer una dentadura completa por parecerles invencibles las dificultades que son consiguientes, y que en la practica se experimentan cuando estos trabajos no se ejecutan con perfeccion, avisa al respetable público, que ha concebido y terminado un modelo de dentaduras completas que concilia y facilita los movimientos de las mandíbulas, en todas direcciones, y los de la masticacion con toda comodidad y sin mas molestia que la de los pocos dias necesarios á la habitud en conservar el pequeño aparato hasta el asiento natural, que se hará en las encías, cuya perfeccion en la forma de los dientes, y solidez de sus resortes, no agravan ni perjudican la comodidad de su proporcionado volumen y ligero peso. El precio de esta dentadura sera en armonia con las actuales circunstancias.

Tambien se halla en su casa la masa metalica de oro y platina para empionaduras, y un gran surtido de dientes de las mejores fábricas francesas y americanas, que proporcionan la mas completa confeccion de todas clases de piezas y su colocacion sin molestia alguna.
Sigue su asistencia gratuitamente á los indijentes desde las doce hasta la dos, en la casa que habitaba el finado Dn. Federico Waniseghen, calle de Misiones número 118. m 18—30 p.

El cirujano dentista Pedro Bourse tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que mudó su residencia á la calle de Misiones n.º 144. Estará siempre pronto para sacar muelas, limpiar y arreglar la dentadura, tapar los dientes ó muelas picadas, con oro purísimo sin dolor ninguno, y de modo que duren muchos años; pudiendo asegurar por su larga experiencia y estudio que sus trabajos satisfarán. Hará una rebaja proporcionada á los que necesitan: á los que fueren reconocidamente pobres ofrece atenderlos gratuitamente. m 17—30 p.

To British Subjects and all those whom it may concern: Notice is hereby given that An act has been passed by the Imperial Parliament of Great Britain and Ireland intituled; The Act of 12 and 13 of Vict: Cap 68 "For facilitating the Marriages of British Subjects resident in Foreign Countries;" and that Instructions have been received at this Consulate General to keep Registers of all such Marriages that may hereafter take place in this City or in the district of this Consulate General and that no Marriages will be hereafter considered Legit if which Notice has not been given at this Consulate General by the Parties interested three Calendar Months—previous to such Marriage taking place; and likewise it being very important that a Register of all Births and Deaths should be kept at this Consulate General for transmission to Great Britain to be deposited in the office of the—Registrar General; H. B. M.'s Government have instructed the undersigned to keep such Register in which will be entered such Births and Deaths as may be reported to the Consulate General.
British Consulate General.—Monte Video 11th April 1850.
ROBERT GORE.
H. B. M.'s Consul General.

Notice is hereby given that British Subjects having in their possession Certificates of British Nationality given by the British Consulate General in this City, are required to bring or send them to this Office for examination and renewal "Gratis" between the hours of 1 P. M. and 3 P. M. on and before the 11th June 1850; after which day no Certificate of Nationality will be considered valid bearing a previous date.
All British Subjects residing in the Territories of the Oriental Republic of the Uruguay desirous of receiving or renewing Certificates of Nationality are required to take the earliest opportunity to communicate all the necessary information to this Office before the 1st September 1850.
British Consulate General.—Monte Video 11th April 1850.
ROBERT GORE.
H. B. M.'s Consul General.

En la barberia conocida por la del Sr. Ginés calle de los Treinta y Tres frente al café del Comercio, se ha recibido una pequeña partida de sanguijuelas de superior calidad, negras y verdes, se venden por mayor y menor y se aplican á precio moderado, se ha recibido tambien un surtido de navajas para afeitar de las superiores, hai tambien para vender un surtido de fuegos artificiales como cohetes, ruedas, bombas iluminacion y otros tantos que se omiten por su larga extension propios para los Judas, y otras diversiones particulares de los mejores, se venden tambien al menudeo y se hacen al gusto de los compradores. a 6—10 p.

Interesante. En la tienda calle del Rincon n.º 64, se ha sacado un surtido variado de paraguas ingleses, recientemente llegados. y un surtido de géneros propios para la estacion, á precios cómodos. a 13 6p.

AVISO DE LA COLECTURIA.
El Directorio ha dispuesto que los individuos que tengan accion á las mercancias que abajo se expresan, cuyos dueños ignora esta oficina, se presenten en el término de un mes á acreditar su derecho á ellas, en la inteligencia de que, de no hacerlo, se considerarán como abandonadas, y se procederá á su venta en Remate, para satisfacer con su producto los derechos que adeudan. Lo que se avisa al Comercio para su inteligencia.
1 canasto piezas de torno, 1 fardo género de algodón azul, 1 atado flejes, 1 barril carne salada, 1 lata semillas, 3 cascotes restos de bebidas, 1 caja con 1 pieza género azul, 1 id. lienzo, 2 id. cotin, 1 cajon cigarreros de la Bahia, 4 barricas harina, 1 cajon camas de fierro, 1 baul ropa usada.—Montevideo, Marzo 21 de 1850. 30 p.

AVISO DE LA CONTADURIA DEL DIRECTORIO DE ADUANA.
Los Señores accionistas que al recibir sus acciones á la compra del presente año, dejaron en la Contaduria el pico que resultaba escidente en sus documentos, pueden ocurrir desde hoy á la misma oficina para obtener certificados provisorios por el valor que posean, á fin que, de ese modo, les sea mas facil completar con ellos alguna de las cantidades que marca el estatuto para adquirir títulos formales. Montevideo, Abril 10 de 1850. a 11—

DIRECTORIO DE ADUANA.
Los accionistas á las Rentas de Aduana del presente año pueden ocurrir desde esta fecha á la Contaduria del Directorio con sus títulos provisorios para cambiarlos por acciones permanentes, que serán espedidas en los dias martes, jueves y sábados.
A los mismos se hace saber que el Directorio ha fijado el plazo de treinta dias para la ejecucion del siguiente acuerdo tomado por la Asamblea General el 19 del que rije.
"Autorizase al Directorio para fijar un término limitado é irrevocable á los teneedores de los residuos que resulten al cambiarse las acciones, para que dentro de él precisamente sean reducidos á los términos legales de acciones, medias y cuartas, dispuestos por el Estatuto de la sociedad, y sin cuyo requisito no tendrán opcion á "dividendo alguno."—Abril 1.º de 1850.

Se necesita una señora sola ó de poca familia para encargarla de una casa en que vive un hombre solo; se le dará habitacion gratis; y algunas otras ventajas; la que deese obtenerlas puede dirigirse á la libreria de Hernandez calle del 25 de Mayo: para verse con el interesado. a 6p

GRAMATICAS INGLESAS en pasta á 18 vintenes el ejemplar, libros y cuadernos en blanco rayados, escritorios pequeños para señoritas, id. de ébano con embutido de bronce de mucho gusto, lápices de papel de varias clases, id. de pizarra cubiertos de madera y sin ella; corta, plumas y tijeras finas, plumas de metal mui superiores, reglas redondas mui finas, cepillos de uñas y de dientes de varias clases mui baratos, Una rica perfumeria bien surtida.
Calle del 25 de Mayo n.º 89, al lado de la casa del Señor Zas.

REMATES.
Por Rafael Ruano.
QUEMAZON DE MUEBLES.
En su casa calle de las Piedras No 74.
El JUEVES 18 á las 11 en punto se venderán precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda:
Comodas de caoba, tocadores, espejos, sillas, camas, mesas de arriño consoles, mesas de comedor, marquesas, cujas, lavatorios y cantidad de otros muebles á la vista.
Algunas alhajas y plata labrada, porcelana, cristales, y varios otros objetos de valor y gusto.

POR EL MISMO.
GRAN QUEMAZON DE COMESTIBLES.
De las existencias del almacén de D. Andrés C. Lema, esquina calles del Cerrito y Colon Nros 58 y 76.
El viernes 19 á las 11 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, por liquidacion y convenio de partes, de las existencias de dicho almacén, consistiendo en un surtido general de Comestibles, Bebidas, Loza y Cristales.
Y demas artículos de este ramo, que se detallarán en el número próximo y por los carteles.

REMATE DE UNA FINCA.
Por Courras Smith y Ca.
El viernes 19 del presente, á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura por órden de los albaceas de la testamentaria de Da. Rosa Garcia, de la casa situada en la calle de la Reconquista número 104, de 10 varas de frente por 10 de fondo, con algarbe &ca. para con su producto satisfacer las deudas de la espresada testamentaria.
NOTA.—Los compradores que deseen otros pormenores pueden dirigirse al escritorio de los rematadores, calle del Sarandí número 149.

Estado Jeneral que manifiesta el plé y fuerza de ejército incorporado en el campo nombrado la Pampa del Vicario, el día 23 de Junio de 1781, al mando del teniente coronel de reales ejércitos D. Ignacio Flores, gobernador político y militar de la provincia de Mejias, gobernador de armas y comandante jeneral del distrito de la real audiencia de Charcas, por el Excmo. Señor virrei de Buenos Aires.

COMPANIAS.	Patria.	capitanes.	cabos.	lanceados.	total.
Dragones veteranos.....		2	4	—	22
Granaderos de.....	Saboya.....	1	1	1	21
Compañia de Salgado.....	Saboya.....	2	6	1	36
Compañia de Borje.....	Saboya.....	1	2	1	28
Compañia de Ibañes.....	Saboya.....	2	4	1	25
Granaderos de.....	Chuquisaca.....	2	6	1	42
Compañia de Ruiz.....	Chuquisaca.....	3	6	1	34
Compañia de Ayende.....	Chuquisaca.....	3	6	1	41
Partidarios del.....	Rio Negro.....	3	3	1	33
Compañia de Burgos.....	Laguana.....	1	3	1	43
Compañia de Carrion.....	Laguana.....	1	4	1	35
Comp. de Goychea.....	Aiquile.....	1	4	1	36
Comp. de Amaya.....	Aiquile.....	3	4	1	26
Compañia de Batidores.....	Chuquisaca.....	3	6	1	42
Comp. de Triondo.....	Santiago.....	1	4	1	32
Comp. de Velasco.....	Oruro.....	2	2	1	57
Comp. de Murillo.....	Oruro.....	3	4	1	40
Artiller. de Chuquisaca.....		1	4	1	26
Comp. de Aguirre.....	Colcha.....	2	4	1	78
Comp. de Velasco.....	Muelo.....	2	3	1	17
Comp. de Olmos.....	Carasa.....	2	2	1	29
Comp. de Aranjivar.....	Carasa.....	4	4	1	45
Comp. de Maldonado.....	Cochabamb.....	1	2	1	16
Comp. de Robado.....	Capinota.....	1	1	1	44
Comp. de Lesana.....	Cochabamb.....	2	4	1	40
Comp. de Gonzalez.....	Torata.....	1	1	1	7
Comp. de Arze.....	Torata.....	1	1	1	5
Artilleros de Cochabamb.....		4	4	1	22
Indios que se incorporaron el 17 de.....	Toledo.....	2	—	—	164
Partida que se incorporó en el campo de.....	Cochabamb.....	—	—	—	700
Total.....		66	100	22	1786

Dia 24: del glorioso S. Juan Bautista, después de haber oído misa que se celebró en el altar portátil que trajo el comandante Ayarza, se levantó el campo y tomamos el camino para la Paz, habiendo dejado en el campamento 200 cochabambinos para que escoltasen cierta cantidad de cargas de biscocho y charque que estaban para llegar este dia de Oruro remitidas por el justicia mayor. Pasamos á distancia de una cuadra del pueblo formados en dos columnas, la una que se componia de toda la jente de Cochabamba y la otra de todas

der sujetar á los rebeldes del dia y á los muchos que seguirian sus consejos á vista de las victorias que iban experimentando, por cuyas razones debiamos mantenernos en aquel lugar y desde él despachar comisionados á Cochabamba por ser mas fácil atraer dos mil hombres de refuerzo y providencia de comestibles para socorrer la ciudad y que no faltase á nuestro ejército.

Habiendo todos los demás sido unánimes en su dictámen, dijo nuestro comandante: señores, me ha dado tanto agrado el oír la bizzarria de espíritu con que se han explicado en esta ocasion que no me queda otro arbitrio que seguir sus pareceres pues son mui propios de grandes soldados, y ya que estamos en la ocasion de poder ganar gloria aunque sea á costa de un gravísimo riesgo vamos á morir gustosos en él pues todos los dias nos esponemos á semejantes por defender á un amigo y así será mayor servicio á Dios y al rei el sacrificarnos por auxiliar á los pobres que solo aguardan nuestro socorro; con lo que se concluyó la junta.

Mediante á que el cura Inter. intercedió por la mujer del capitán Marcelo Calle, oidor que era de Tupa Catari, se le entregó este dia con el fin de que ella persuadiese á su marido á que conociese él y sus soldados el error tan grande que cometían en hacer armas contra el rei; ofreció hacerlo así, pero no se sacó ningún fruto.

las milicias y tropa veterana, y al pasar por el dicho pueblo se dejó en poder del ayudante de cura una carga de plata labrada que se había estraído por órden del Sr. comandante compuesta de las alhajas de la iglesia y al llegar al sitio nombrado Calacoto, nos encontramos con crecido número de indios que sin duda pasarían de 6000, los que inmediatamente se previnieron para la funcion: habia una loma tendida que tendría cerca de media legua, donde pusieron en buen órden cosa de 800 indios, al frente de esta loma habia un cerro empinado y era el lugar en que Tupa Catari (que se halló en esta funcion) hizo su fuerte pues á la falta de él, puso tres cañones de bronce con los cuales al tiempo que los cochabambinos acometieron á los que se hallaban en la loma que se resistieron mui poco, principiaron un fuego tan activo que desde luego daban bastante ejemplo á nuestros artilleros porque no parecía manejo de indios, sino de oficiales mui diestros en la facultad: se dispuso por nuestro comandante el que las compañías de Chuquisaca ocupasen la loma desamparada de los indios para estorbar que se juntase la indiada de la parte de otro cerro, y contener que no bajasen á la encañada por donde los cochabambinos emprendieron subir á avanzar la artilleria; púsose tambien en esta loma un cañon de nuestra parte que servia de respeto á los contrarios, pero no por eso cesaba

la viveza del fuego de la parte de los indios.
Habiendo subido los cochabambinos á una llanada que hacia cerca de donde tenían los cañones los enemigos, acometieron contra ellos valerosamente y fueron rechazados varias veces por los indios con piedras y lanzas en cuyo tiempo siguió la compañía de granaderos de Saboya y de D. Mariano Ibañes, á socorrer á los cochabambinos y con efecto entraron haciendo un fuego tan vivo que á pocas descargas hicieron volver la espalda á los contrarios, y los cochabambinos se apoderaron de los cañones que eran dos de los que quitaron á los paceños, y uno de los que tomaron á D. Gavino, pero ya victoriosos nuestros soldados siguieron á los indios que aunque tomaron lo empinado del cerro les sirvió de poco, pues luego los desalojaron de él y corrieron mas de media legua, hasta que por venir la noche se tocó retirada é hicimos el campamento mui inmediato á los enemigos, que toda ella no cesaron de hacer grandes candeladas, y se regularon los muertos de este dia en número de 150.

Dia 25: la mañana de este dia se vino una india al campamento sumamente acongojada diciendo que Tupa Catari, habia pasado el dia antecedente con 4000 indios por los injenios de Patacamaya, donde se hallaba su marido y que lo habia llevado á la guerra amenazándole con que lo degollaría sino iba con él, y que